



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.011/2010.-

ZAPALLAR, 25 de Marzo de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 899/2010 de fecha 15 de Marzo de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 153/2010, de fecha 24 de Marzo de 2010, de Asistente Social del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.
- Acuerdo N° 20, sesión de Concejo N° 07 de fecha 8 de Marzo de 2010, que aprueba otorgar ayuda social por situación económica compleja.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don HECTOR DIAZ ZAMORA, Cédula Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en calle _____ por un valor de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), por concepto de aporte para instalar un kiosco.

PÁGUESE Y GÍRESE cheque a nombre de HECTOR DIAZ ZAMORA, por la suma de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma manuscrita]

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



[Firma manuscrita]

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: SOCIAL/DA 1011.2010.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO
- 2.- DEPTO. SOCIAL.
- 3.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL/AVG/DAF/SAC/JUR/ffd.

[Firmas manuscritas]